



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MERINDAD DE RÍO UBIERNA

Arrendamiento de fincas rústicas

Aprobado por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Merindad de Río Ubierna, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2017, el pliego de condiciones económico-administrativas para el arrendamiento del aprovechamiento agrícola de fincas rústicas de la localidad de Sotopalacios, mediante procedimiento abierto, con un único criterio de adjudicación («subasta»), tramitación urgente, se expone al público en la Secretaría del Ayuntamiento de Merindad de Río Ubierna, por plazo de ocho días naturales desde la fecha de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante el cual podrán presentarse las alegaciones que se consideren pertinentes.

1. – *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Ayuntamiento de Merindad de Río Ubierna.

2. – *Objeto del contrato:* Arrendamiento del aprovechamiento agrícola de fincas rústicas de la localidad de Sotopalacios, por cinco campañas agrícolas, comenzando en la campaña 2017 y finalizando en la campaña 2020-2021.

3. – *Tramitación y procedimiento:*

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto, con un único criterio de adjudicación («subasta»).

4. – *Presupuesto base de licitación:* El tipo de licitación es el señalado en la cláusula primera del pliego de condiciones para cada una de las fincas determinadas en el mismo y podrá ser mejorado al alza, no admitiéndose proposiciones que no alcancen el tipo señalado para cada finca.

5. – *Garantía provisional:* 14,24 euros.

6. – *Garantía definitiva:* 5% del precio de adjudicación.

7. – *Obtención de documentación:* Secretaría del Ayuntamiento de Merindad de Río Ubierna, sita en Sotopalacios, en la calle Carrebarriuso, número 39, sita en Sotopalacios, en horario de 9 a 14 horas y de lunes a viernes.

8. – *Presentación de proposiciones:* El plazo para presentar proposiciones será de ocho días naturales contados desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Documentación a presentar: Según pliego de condiciones.

9. – *Apertura de ofertas:* La Mesa de Contratación se constituirá el día 10 de marzo de 2017, a las 9:30 horas, en el Ayuntamiento de Merindad de Río Ubierna.

En Sotopalacios, Merindad de Río Ubierna, a 17 de febrero de 2017.

El Alcalde,
Raúl Martín Bellotas